

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

11 de mayo de 2023 a las 12:30 horas

### Lugar de celebración

Sala Contratación Fundación EOI, F.S.P. Blackboard Collaborate

<https://eu.bbcollab.com/guest/e4a4f33874b94faf91259a7c277f20b6>

### Asistentes

#### PRESIDENTE

Doña Consolación Gómez Moreno, Directora de Departamento Asesoría Jurídica

#### SECRETARIO

Doña Cristina Barcones Gómez, Gestor Jurídico Departamento Asesoría Jurídica

#### VOCALES

Don Diego Crescente de Antonio, Director del Área de Comunicación y Relaciones Internacionales.

Doña Carmen Ruiz Pérez, Directora del Área de Financiero

Doña Virginia Meya Montserrat, Gestor Jurídico Departamento Asesoría Jurídica

#### INVITADOS

Don Miguel Sánchez Galindo, Director de Área Innovación, Emprendedores y Pymes

Doña Juana González Rodríguez, Directora de Departamento de Proyectos.

Don Pablo Crevillén Verdet, Abogado del Estado

Los miembros de la mesa de contratación han sido advertidos de las circunstancias recogidas en el artículo 64.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, manifestando que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación del expediente que se analiza a continuación.

### Orden del día

**1.- Subsanación Documentación Licitadores mejor valorados: 2022\_031\_AM** - Selección de entidades especializadas en asesoramiento para el «Programa Activa Industria 4.0», mediante Acuerdo Marco y por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (SARA), así como, el establecimiento de las bases que regirán los contratos derivados.

### Se Expone

**1.- Subsanación Documentación Licitadores mejor valorados: 2022\_031\_AM** - Selección de entidades especializadas en asesoramiento para el «Programa Activa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4	Fecha	12/05/2023 12:00:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CONSOLACION GOMEZ MORENO		
Firmado por	CRISTINA BARCONES GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4</a>	Página	1/5



Industria 4.0», mediante Acuerdo Marco y por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (SARA), así como, el establecimiento de las bases que regirán los contratos derivados.

De las empresas a las que se requiere subsanación de la documentación de licitador mejor valorado requerida; después de revisar la documentación aportada, la Mesa de contratación concluye lo siguiente:

A) No han cumplido el requerimiento en plazo o forma, por lo que se entiende que retiran su oferta los siguientes licitadores, conforme a lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre:

- Akaven Ventures SL
- CT INGENIEROS DE AUTOMOCIÓN E INDUSTRIALES, S.L.
- Integracions tecnològiques 2016, S.L.
- Tetra Pak Hispania S.A

En el caso de la entidad Akaven Ventures, no acredita el cumplimiento de la solvencia económica requerida según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ya que no presenta cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil; en los otros tres casos, no han presentado la subsanación de la documentación requerida como licitadores mejor valorados en el plazo indicado.

B) Proponer al órgano de contratación, la adjudicación de los siguientes licitadores:

- XABET DIGITAL SOLUTIONS, S.L., IETEM GROUP, S.L. Y 97 S&F, S.L., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO (XABET-IETEM-97S&F, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS)
- Anova IT Consulting, S.L.
- ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA NAVARRA ZABALA INNOVATION CONSULTING, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS 2023, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO (UTE AIN-ZABALA 2023)
- ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA DE CASTILLA LA MANCHA (ITECAM)
- AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
- AYMING ESPAÑA, S.A. Y CENTRO TECNOLOGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO (ACTIVAT, U.T.E.)
- Berepublic Networks SI
- CADTECH IBERICA SL
- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de València
- FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO METALMECÁNICO Y DEL TRANSPORTE
- UTE formada por las entidades: CTN ASOCIACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL Y DEL MAR, CETENMA CENTRO TECNOLÓGICO DE LA ENERGÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE, CENTIC CENTRO TECNOLÓGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA, CTMARMO ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4	Fecha	12/05/2023 12:00:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CONSOLACION GOMEZ MORENO		
Firmado por	CRISTINA BARCONES GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4</a>	Página	2/5



INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MÁRMOL, PIEDRA Y MATERIALES y CETEM ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

- CROWE ACCELERA MANAGEMENT, S.L. TECNOLOGÍAS PLEXUS. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO (UTE CROWE-PLEXUS)
- DOMO21 INGENIERÍA E INSTALACIONES SL.
- ENDEPRO SOFTWARE, S.L.
- ESTUDIOS RAFER S.L.
- UTE FACTORIA DIGITAL, S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO
- Fundació Eurecat
- FUNDACION CTIC CENTRO TECNOLOGICO
- Fundación TECNALIA Research & Innovation
- GRANT THORNTON ADVISORY, SLP
- GRUPO AMIAB DE ECONOMIA SOCIAL S.L.U.
- Ibermatica, S.A.
- INDRA BUSINESS CONSULTING S.L.U.
- INNSOMNIA ACCELERATOR, S.L., INNDUX ADVISOR, S.L. E INNEUROPE INITIATIVE, S.L.U., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/82.
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
- UTE formada por las entidades: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INFORMÁTICA, ASOC. DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL JUGUETE, CONEXAS Y AFINES (AIJU), ASOC. DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CERÁMICAS (AICE), INSTITUTO TECNOLÓGICO METALMECÁNICO, MUEBLE, MADERA, EMBALAJE Y AFINES (AIDIMME), INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PLÁSTICO (AIMPLAS), INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL CALZADO Y CONEXAS (INESCOP), INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ENERGÍA (ITE) y ASOC. DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL (AITEX).
- IThinkUPC SLU
- IZERTIS, S.A
- Kaizen Institute Consulting Spain
- KPMG Asesores, S.L.
- Lean Innovación Consusltores S.L.
- METYIS BUSINESS ADVISORS, S.L.-UNIÓN PATRONAL METALÚRGICA DE L'HOSPITALET Y BAIX LLOBREGAT, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982, DE 26 DE MAYO (UTE METYIS-UPMBALL)
- NTT DATA SPAIN, S.L.U.
- NUNSYS, S.A.
- UTE formada por las entidades: PwC Asesores de Negocios, S.L y

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4	<b>Fecha</b>	12/05/2023 12:00:46
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>	CONSOLACION GOMEZ MORENO		
<b>Firmado por</b>	CRISTINA BARCONES GOMEZ		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4</a>	<b>Página</b>	3/5



PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.

- UTE formada por las entidades Redflexion Consultores, S.L y COMERCIAL ORBEL, S.A.
- SEGULA TECNOLOGIAS ESPAÑA S.A.U.
- SISTEPLANT, S.L.
- SOFTWARE TECNIC TECNOCIM SL
- SOLUCIONEX-BITTACORA-RC&MEDIA-BERS CONSULTEAM, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982, DE 26 DE MAYO (UTE BERS CONSULTEAM 2023)
- TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SA
- TOBALINA CONSULTING GROUP SL
- UTE formada por las entidades INOVA LABS DIGITAL E INYCOM
- UTE VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA, SICASOFT SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA Y EXOBRAIN, SOCIEDAD LIMITADA UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 (UTE VALORA-SICASOFT-EXOBRAIN 4.0)
- UTE por las entidades VECTOR SOFTWARE y KEYLAND SISTEMAS DE GESTIÓN

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:

Doña Cristina Barcones Gómez  
SECRETARIA

Doña Consolación Gómez Moreno  
PRESIDENTA

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4	<b>Fecha</b>	12/05/2023 12:00:46
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>	CONSOLACION GOMEZ MORENO		
<b>Firmado por</b>	CRISTINA BARCONES GOMEZ		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4</a>	<b>Página</b>	4/5



<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4	<b>Fecha</b>	12/05/2023 12:00:46
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>	CONSOLACION GOMEZ MORENO		
<b>Firmado por</b>	CRISTINA BARCONES GOMEZ		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7OTQB2FJMM3SRJSIITKQDGD4</a>	<b>Página</b>	5/5

